

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
REY PARK S.A. REYPARKSA**

En la Ciudad de Guayaquil, a los Diez y Ocho días del mes de Diciembre del Dos mil Diez y Ocho en el Local Social de la Compañía REY PARK S.A. REYPARKSA. Ubicada Ave. Principal s/n Carretero Vía Babahoyo Km.40 Parroquia San Jacinto de Yaguach, se reúnen los Accionistas previa convocatoria y deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas a las 17H hasta las 18H30 por encontrarse todos los presentes que conforman el Capital Social Pagado de la Compañía de US\$800,00, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- Informe del Gerente y del Comisario
- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo comprendido entre el primero de Enero del 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2017.

Actúa en la Presidencia su titular el señor Pablo Oswaldo Travez Peña y en la secretaría la señora Fanny Beatriz Rendón Montalván, se deja constancia que se esta dando cumplimiento a lo dispuesto en Art. 239 de la Ley de Compañías y dispone que a continuación pase lista de los asistentes con el siguiente resultado:

Señora Fanny Beatriz Rendón Montalván por sus propios derechos, propietaria de 240 Acciones Ordinarias y Nominativas de US \$1,00 c/u pagada en su totalidad y con derechos a 240 votos. **Absteniéndose al Voto** de acuerdo al Art.243 de la Ley de Compañías, el Señor Manuel Oswaldo Travez, por sus propios derechos, propietario de 340 Acciones Ordinarias y Nominativas de US \$1,00 c/u pagada en su totalidad y con derechos 340 votos; el señor Jorge Luis Travez Peña por sus propios derechos, propietario de 80 Acciones Ordinarias y Nominativas de US\$1,00 c/u pagada en su totalidad y con derecho a 80 votos; la señorita Martha Gisella Travez Peña por sus propios derechos, propietaria de 80 Acciones Ordinarias y Nominativas de US\$1,00 c/u pagada en su totalidad y con derecho a 80 votos el señor Pablo Oswaldo Travez Peña por sus propios derechos, propietario de 80 Acciones Ordinarias y Nominativas de US\$1,00 c/u pagada en su totalidad y con derecho a 80 votos como se encuentra presente la totalidad que conforman el Capital de la Compañía, el presidente de la Junta declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y dispone que por Secretaria se pase a considerar el orden del día.

Referente al primer punto que trata sobre el informe del Representante Legal y del Comisario es puesto en consideración de todos los Accionistas, el que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad.

Con respecto al segundo punto, puesto en consideración de los Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, es igualmente aprobado por todos los Accionistas presentes.

La Señora Secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, dispone que todos los documentos tales como:

- Informe del Gerente y del Comisario
- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo comprendido entre el primero de Enero del 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2017.

Sean incorporados al Expediente de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad y firmada por todos los Accionistas, y, la suscrita secretaria que certifica.- firmado) MANUEL OSWALDO TRAVEZ, firmado) FANNY BEATRIZ RENDON MONTALVAN; firmado) JORGE LUIS TRAVEZ PEÑA; firmado) MARTHA GISELLA TRAVEZ PEÑA; firmado) PABLO OSWALDO TRAVEZ PEÑA; firmado)

CERTIFICACION: La infrascrita Secretaria de la Junta General Ordinarias de Accionistas, tiene a bien certificar que la copia que antecede es fiel a su original, y; que reposa en los archivos a mi cargo.


Fanny Beatriz Rendón Montalván
Secretaria de la Junta